

# MANUAL RETORNO SEGURO PRE-BÁSICA



## Entrada de estudiantes:

- Apoderado asiste al Establecimiento con el estudiante y espera en la línea demarcada fuera del colegio esperando su turno para ingresar.
- La Educadora y/o Asistente de la Educación ingresa al estudiante.
- Dentro del colegio la Educadora le toma la temperatura al estudiante, se le aplica alcohol gel en sus manos y limpieza de zapatos en pediluvio.
- Educadora y/o Asistente de la Educación dirige al estudiante a su sala de clases donde estará la Asistente o Educadora resguardando a los niños.
- Cada estudiante se ubica en su silla y mesa debidamente marcado.
- Su puesto está situado dentro de la sala de clases a una distancia de al menos 1 metro de sus compañeros.

## La Colación:

- La Colación se realizará a las 10:00 hrs. pre-kínder y a las 15:15 hrs. kínder.
- La colación se realizará dentro de la sala de clases.
- Enviar sólo 1 colación según minuta enviada.
- La colación debe ser enviada en bolsa individual o pote cerrado.
- Higienización de manos después de la colación.

**Importante:** El apoderado debe procurar que el niño o niña logre abrir el envoltorio, bolsa o pote por sí sólo para sacar su colación.

## Baño:

- Para higiene personal se usará jabón, agua y toalla de papel.
- Cada alumno según su necesidad podrá ir al baño solicitando el permiso correspondiente a su Educadora.
- El estudiante es dirigido al baño por su educadora y/o asistente quien lo espera fuera del baño.
- El estudiante ingresa sólo al baño.
- La asistente y/o educadora orienta y recuerda los hábitos de limpieza.
- En caso de algún problema de incontinencia se llamará al apoderado de forma inmediata para que asista al colegio con ropa limpia o realice el retiro.
- No está permitido que la educadora realice aseo personal, cambio de ropa, pañales, etc.
- La Educadora sólo podrá corroborar y orientar a distancia la limpieza del estudiante mientras llega el apoderado.
- Al término, el estudiante lava sus manos con agua y jabón.

## Recreo:

- Se realizará sólo 1 recreo en el periodo de adaptación para llegar a 2 recreos lo cual será comunicado.
- Con buen clima, el recreo se realizará en el patio de pre-básica y con llovizna o mal tiempo el recreo se realizará en patio techado.
- El recreo será resguardado por la Educadora y Asistente de Educación.
- Al regreso del recreo el estudiante se higieniza sus manos.

**Salida:**

- La salida es uno por uno según orden de llegada del apoderado y/o del bus escolar.
- La Educadora y/o Asistente de la Educación acompaña al estudiante hasta la puerta principal.

**Espacio para la Contención Emocional:**

- Es un espacio cercano a la sala de clases habilitado para contener a los alumnos en crisis, dicha contención será realizada por cualquiera de las educadoras y/o asistente procurando utilizar la palabra y evitando el contacto físico. Si no se logra contener se al estudiante se procederá a llamar al apoderado para su retiro.

**Útiles Escolares:**

- Los materiales escolares son de uso personal.
- El apoderado debe corroborar el envío del material solicitado.
- Se solicita 5 bolsas de género pre-kínder y 7 bolsas de género para kínder dentro de la cual debe contener el material concreto a utilizar.
- **\*El colegio facilita a modo de préstamo el material concreto de colección, correspondiente a 10 objetos en cada bolsa para pre-kínder y entre 10 a 20 objetos para kínder. Todo el material facilitado deberá ser devuelto en su totalidad cuando sea solicitado.**

**Atención de apoderados:**

- vía online

**Uniforme:**

- Buzo del colegio
- Delantal blanco niñas y cotona beige varones

**Kit de aseo personal:**

- Alcohol Gel personal
- Mascarilla de uso y de repuesto obligatorio
- Escudo facial optativo higienizado y con nombre

**Limpieza y desinfección:**

- Ventilación y limpieza con desinfectante en lugares recurrentes cada 45 minutos de clases.
- Sanitización al término de cada jornada.

**Síntomas covid-19:**

Si al ingreso al establecimiento, el estudiante presenta algún síntoma asociado al covid-19 se procederá de la siguiente manera:

- Con apoderado presente, deberán devolverse a su hogar y tomar las medidas correspondientes (llevarlo a un centro asistencial más cercano cesfam, hospital, etc).
- Sin apoderado presente, estudiante será dirigido a Sala Covid donde se procederá a llamar al apoderado quien deberá recurrir al colegio a buscar a su pupilo lo antes posible para llevarlo a un centro asistencial.

# PROTOCOLO DE ACCIÓN SOSPECHA DE COVID-19



En caso de que algún estudiante presente síntomas de sospecha de covid-19 dentro del establecimiento educacional:

El actuar de la comunidad escolar estará enfocado en la atención oportuna del estudiante y se procederá a tomar todas las medidas prácticas y preventivas correspondientes, con el objeto de salvaguardar la salud de toda la comunidad.

## Procedimiento a seguir:

1. El estudiante, en caso de presentar 1 síntoma cardinal por sí sólo o 2 o más síntomas restantes relacionados a covid-19 deberá: informar su situación a un adulto dentro de la institución evitando mantener un contacto físico directo con algún miembro de la comunidad y evitar tener contacto con superficies del espacio físico.
2. Adulto responsable deberá acompañar al estudiante hacia un espacio aislado de otras personas (sala covid).
3. Adulto responsable tomará la temperatura y realizará un registro de los síntomas presentados.
4. Inspectoría General se comunica con el apoderado para informar y gestionar retiro del estudiante.
5. Adulto acompaña al alumno hasta su retiro el que se debe realizar en un plazo no superior a 1 hora.
6. En caso de tratarse de un caso de alta complejidad en términos respiratorios, se procederá a coordinar de manera inmediata con Centro de Salud correspondiente y se designará a un adulto para que acuda junto al estudiante al Centro Asistencial, el traslado, en lo posible, deberá ser realizado a través de un medio que involucre el menor contacto con personas, evitando particularmente el contacto con adultos mayores o pacientes con enfermedades crónicas y utilizando mascarillas en todo momento.
7. Se procederá a llamar a los padres y/o apoderados para informar sobre la situación y estado del estudiante, para que acuda al Centro Asistencial correspondiente.
8. Se informará, mediante comunicación, a los apoderados del curso al que pertenece el estudiante para que se encuentren atentos a cualquier síntoma o realicen el examen de forma preventiva.
9. Se informará a los profesores del establecimiento para que estén atentos a cualquier síntoma o realicen el examen de forma preventiva.
10. El estudiante sólo puede retornar a clases con el resultado negativo del examen o el alta del médico tratante presentando dicho certificado en el establecimiento.

## Síntomas cardinales:

Fiebre 37,8°C	Pérdida brusca y completa del olfato (anosmia)	Pérdida brusca y completa del gusto (ageusia)
---------------	--	---

## Síntomas restantes relacionados:

Tos	Congestión nasal	Disnea (dificultad respiratoria)	Taquipnea (respiración acelerada)
Odinofagia (dolor de garganta)	Mialgia (dolor muscular)	Debilidad general o fatiga	Dolor torácico
Calofríos	Diarrea	Anorexia, náuseas o vómitos	Cefalea (dolor de cabeza)

## Otras medidas asociadas:

- El grupo de clase se traslada a otra sala junto al profesor.
- Se higieniza la sala inicial.
- Dirección e inspectoría organiza el retiro preventivo de los alumnos a través de mail, llamados telefónicos a los apoderados del curso y llamada telefónica al presidente del sub-centro.
- Lo mismo se realizará en el caso de los cursos de los hermanos.
- Se llevará registro de todos los casos derivados para atención, y se realizará el seguimiento.

